

EL INTENDENTE MUNICIPAL**DECRETA****Artículo 1º.-**

Rectificase el artículo 1º del Decreto N° 0792/19, el que quedará redactado de la siguiente forma: **Artículo 1º.-** Designase a partir del día 1º de marzo al 30 de junio de 2019, al señor Miguel Ángel BARRIENTOS, D.N.I. N° 18.154.263, C.U.I.L. N° 20-18154263-3, de Nacionalidad Argentina, nacido el día 26 de julio de 1967, con domicilio en la calle San Carlos 1937, Monte Chingolo, Código Postal 1825, con Legajo N° 28015/8, en un cargo categoría 354, con funciones de Licenciado en Enfermería, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, **Secretaría de Salud**, Categoría Programática 52, RED AMBA, Agrupamiento 9, Oficina 629, Dirección General de Atención Primaria de la Salud, cumpliendo una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58 y en el marco de las disposiciones emanadas de la Ordenanza 12613 la cual fuera promulgada por Decreto N° 3288 de fecha 10 de septiembre de 2018.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Subsecretaría
de Recursos
Humanos.

DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL